

ACTA N° 16-2022

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, celebrada el día Martes Cinco (5) de Julio del Año Dos Mil Veintidos (2022), en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Heredia, Alcalde, para desarrollar la Agenda Siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 20 de Junio del 2022.-
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones Trabajo
- 8.- Asuntos y Puntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la Manera Siguiente:

1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio -



Fuentes Hualde, Alcalde Municipal; La Lic. Eva Argueta Ramos Cruz; Nicascaldisa Municipal, Constando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1er. Lanyia Noheini Amaya Turcios; 2do Fernando José Rosales Dubon; 3er. Profr Nelson Darro Moreira Ramirez; 4to Linda Victoria Cruz Cruz; 5to Sra. Nelly Maldonado Tena; 6to Sr. José Jorge Ramos Abiego; 7mo Ing. José Francisco Escoto-Hernández; 8vo Profr. Eddy Omar Tsaula Mayorguén; y el Lic. Hilson René, Cándido Morarigós; Secretario Municipal, GUE DA FE.

- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación.

- 3.-) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes, Declaró Abierta la Sesión, a las 9:10 A.M.

- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria anterior la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda.

- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida:

- 5.1.-) Solicitudes presentadas por Patronatos, Centros Educativos, Iglesias y Personas Particulares de las diferentes Comunidades del Municipio de Morazán, y por; detallado de la Manera Siguiente: -

a.-) Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados, Manifiestándose en pro de la Casa Común y el Medio Ambiente, con el propósito de formar Comités Ecológicos-Comunales, Integrado por Personas que componen las Quercas Vivas de la Comunidad solicitando la formalización de dichos Comités para Mayor Legalidad.

b.-) Director Centro Educativo Alvaro Contreras de la Tribu La Babilonia, Corrida, Dotación de 3 pizarras Acrílicas, Construcción, Torton de Entrada a la Escuela y Reparación de Balcones de Módulo de Clases.

c.-) Comisión de Vecinos de la Colonia Exitos Limpia

- de esta Ciudad, Reparación y Mantenimiento de la Calle de Acceso Principal, Consistente en la Construcción de Concreción y Embaldado, por sus pésimas condiciones
- d.) Presidente del Patronato de la Comunidad de Mojimán de este Municipio, Construcción de Techo en Favor del Ciudadano José Aguilar, DNI 1002-1985-00212;
- e.) Ciudadana Alba Luz Carera Vasquez; Con Identificación N° 1806-1988-00814. Mayor de Edad Hondureña; Residente en la Comunidad de Mojimán de este Municipio. Material para Construcción de Techo
- f.) Directora Centro Educativo Marco Aurelio Soto de la Aldea La Bolsita, Colonia España de este Municipio Construcción de la Cerca Perimetral de 101 Mts Lineales
- g.) Patronato Pro-Mejoramiento Colonia España de este Municipio, Reparación de Calle de Acceso Principal de su Comunidad, que va hacia la Comunidad La Estancia
- h.) Presidente del Patronato de la Comunidad de El Portillo Gonzales de este Municipio; Reparación del Sistema Eléctrico de su Comunidad, se hará Estudio y Planos.
- i.) Presidente del Patronato de la Comunidad de Majalitas de este Municipio, Reparación y Mantenimiento de Calle de Acceso Principal, Caja Puente y Alumbrado Público.
- j.) Ciudadana Paula Francisca Palma Cruz; Mayor de Edad Hondureña; Con Identificación N° 1810-1976-00029 Residente de este Municipio de Morazán, yoro, Solicita Material para Construcción de Techo de su Vivienda.
- k.) Presidenta del Patronato de la Comunidad de Ocotillo Morazán, yoro, Solicita Materiales para la Construcción de Alcantarillas para la Reparación de faros en mal estado
- 5.2.) Solicitudes Presentadas por los Ciudadanos y Lugareños de este Municipio de Morazán, yoro, José Gilberto Cortezarena Mejía; Wilmer Adonay Romero Anariba, Roberto Guardado Alvarado, Adalberto Lemus y Blanca Rubia Alvarado Zamora; Todos Mayores de Edad Hondureños, Residentes en la Colonia Brisas del Norte. Solicitan Material para



- Construcción de Techos de sus Vivandas (Aluzinc-Carnalitos)
- 6. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:
 - ➔ El Señor Alcalde informó sobre el Nuevo Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Morazan, manifestando que ha estado Recibiendo Colaboraciones sobre la Actividad de las Pruebas Hidráulicas con un costo aproximado de Lps. 300,000.00, lo cual debe presupuestarse para Ejecutar dicha Actividad. Con el propósito de Constatar Fugas y Aperturas del Sistema de Conducción y Generar Informes de Resultados al Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento "IDECOAS" con Sede en Tegucigalpa M.D.C. -
 - ➔ Informó que Recibió Visita de Personal Técnico de la SEDECOAS de Tegucigalpa M.D.C. para Realizar Inspección de Restablecimiento de la 1ra Etapa del Sistema de Agua Urbano de Morazan dañada por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la cual será financiada por el BID a un costo de \$ 120,000.00; se está a la espera del Dictamen.
 - ➔ Informó que Presentó ante SEDECOAS-FASIS en Tegucigalpa M.D.C. El Proyecto de Construcción Centro de Salud de la Comunidad de Carrido de este Municipio, en el Marco del Programa de Gestión Riesgo, el cual fue destruido por los Huracanes "ETA e IOTA" del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintidos.
 - ➔ Informó Además que se Contrató Empresa para Elaborar Diseños del Parque Central de Morazan, yoro, el cual será Presentado por los Arquitectos en las Proximas Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal de Igual Forma se hará con el Boulevard de Entrada a esta Ciudad de Morazan, yoro, Barrio Progreso.
 - ➔ Finalmente Informó que el Proyecto de Reforestación del Boulevard de Entrada en Barrio Progreso de esta Ciudad, se hará con Alumnos de Último Año que Realizan el Trabajo Educativo Social "T.E.S" del Ins.

Titulo Católico Francisco Javier "I.C.F.J." del Barrio El Calvario de esta Ciudad de Morazán, Yoro. -

1.- INFORME SEÑORA VICEALCALDESA, MPAL.-

→ La Vicealcaldesa Sugirió a la Corporación Municipal dar Reconocimiento Especial Año Con Año a Docentes del Municipio de Morazán, Yoro, de Acuerdo a Creación de Perfil del Candidato en cuanto a Cualidades y Características, delegándose para esta Actividad a los Regidores Municipales Profesor Nelson Moreira, Profesor Elvis Esquila y La Profesora Eva Ramos; para la Creación del Perfil y Selección del Candidato proponiendo a la Corporación.-

→ Finalmente transformó que continúa trabajando con el Grupo de Mujeres Emprendedoras de Morazán en cuanto a la Capacitación y Elaboración de Finanzas entre otras Actividades para la Generación de Ingresos y Empleos.

2.- INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS:-

* La Regidor ~~señor~~ Zorvia Noheми Amaya, Terceros, de la Comisión de Salud y Nutrición de este Municipio. Manifestó que de Venir Ayudas Sociales de parte de la Organización COAL Honduras, se tomen en Cuenta sus Solicitudes ya Introducidas al Pleno de la Corporación Municipal.-

→ Transformó Sobre el Mantenimiento y Reparación de las Calles y Avenidas del Area Urbana de esta Ciudad Morazán con Apoyo de la Motorizadora Municipal. -

→ Transformó además Sobre el Proyecto de Educación y Señalamiento vial de la Ciudad de Morazán, Yoro, con el Propósito de Evitar Accidentes de Tránsito. -

→ Solicitó Información a la Admón Municipal Sobre la Asignación del Fondo Rotatorio y Aumento a la Dieta Corporativa, con el Propósito de Atender Solicitudes Comunitarias de Manera Personalizada. -

→ Transformó que están trabajando en listado de Personas con el Propósito de Regular Gestiones ante el Gobierno Central, para la Entrega del Bono de la Tercera Edad o -



en su defecto La Bolsa Solidaria de Alimentos.

→ Informó Además Sobre el Apoyo a los Equipos de Fútbol del Municipio de Morazan, yoro, Con la Entrega de Uniformes y Balones en Apoyo al Deporte.

→ Informó Sobre el Proceso de Selección de los Beneficiarios de Proyectos de Letrinas que Realiza GOAL y La Alcaldía de Morazan, yoro, Con el Propósito de Conocer Las Razones y Las Justificaciones del Porque si Aplica o No Aplica Para Obtener el Beneficio.

→ Informó Sobre La Elaboración de un Sello Personal Con la Leyenda "Regidor Municipal, Municipalidad de Morazan yoro, y Nombre de la Comisión".

→ Informó que Continúan Trabajando y Gestionando el Proyecto de Construcción del Centro de Salud de la Comunidad de Caridad, Ubicada en la zona Norte de este Municipio, de Igual Forma Solicitó Información a la Admon Municipal Sobre los Terrenos Ejidales Municipales en la Comunidad de la Estancia Morazan yoro, Para la Posible Construcción de un Centro de Salud Comunitario, Para una Mejor Atención.

* El Regidor 2do. Fernando José Rosales Dubón de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio: Informó Sobre el Mantenimiento y Reparación de Tramo Carretero entre la Comunidad de Chililanga, y Paja, el cual se encuentra en muy Mal Estado debido a las tormentas de la temporada de invierno.

→ Informó Sobre dar Solución al Problema de Contaminación Ambiental Por derrame de Aguas Negras y Orines de La Colonia España de esta Ciudad, Para que estas Sean desviadas a la quebrada de la Anonta u a Otro sitio que se estime Conveniente sin dañar a Terceros; Se esperará Dictamen de Inspección de "UMA".

→ Informó Además Sobre Reparar el tramo de Acceso al Crematorio Municipal, el cual se encuentra en muy Malas Condiciones, Para la entrada de los Vehículos.

- Finalmente Señaló a la Admón Municipal Ser Observador de los Procesos de Licitación Públicas y Privados de la Municipalidad de Morazan, yoro, en la Compra de Bienes y Servicios Municipales. —
- El Regidor 3er. Profesor Nelson Darío Moreira-Ramírez; de la Comisión de Educación Pública de este Municipio; Informó Sobre Rebrote de la Enfermedad del Dengue en los Centros Educativos del Municipio, Afectando a la Población Estudiantil por lo que Se debe Tráder a la Fumigación y Limpieza de los Centros Para la Eliminación del Vector Transmisor del Dengue.
- Informó que ha estado dando el Seguimiento y Monitoreo a la Ejecución de los diferentes proyectos en Beneficio de los Centros Educativos del Municipio en Cuanto a Instalación de Techo del Gimnasio del C.E.B. Juan Lindo de la Comunidad de Mojimán, Construcción de Baños y Dotación de Muebles Escolares, entre otros. —
- Informó Además que se está trabajando y Avanzando en el Proyecto de Construcción de la Escuela "Moralino López Fariña" de la Comunidad de San Rafael de Aguacales de la zona Norte de este Municipio de Morazan. —
- Informó que Continúa dando el Seguimiento a la Gestión del Proyecto de Construcción del C.E.B. Luis Bográn de la Comunidad de El Filón de la zona Norte de este Municipio, el cual Se pretende Ejecutar con Fondos de ONG, SEDECOAS, La Alcaldía Municipal y la Comunidad Beneficiaria de la Obra, según Convenio. —
- Informó Sobre la Posible Compra de Muebles y luminarias (Lámparas LED); Para los Centros Educativos Rurales y Para la Iluminación de Barrios, Colonias y Aldeas del Municipio de Morazan, yoro, con el Propósito y Objetivo de Fortalecer la Seguridad Ciudadana Municipal.
- Informó que ya Se Realizó la Limpieza de los Canales y Embalsados del Arca Urbana de la Ciudad, Los cuales están totalmente desahogados de Sedimentos y



Se Procederá a la Reparación de Canales en mal estado
 dañados por Automotores de Carga Pasada.

→ Finalmente Consultó a la Admón Municipal
 Sobre la Autorización Para la Reapertura de Ne-
 gocios que en su momento Prohibió el SINAGER
 Permanecer Abiertos de Manera Presencial al Público
 en General, Como ser Bares, Billares, Discotecas,
 Refrigiranderos Únicamente Para Mesar o Demisilio

* La Regidor 5^{ta}, Sra. Nelly Maldonado Peña;
 de la Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Genera-
 ción de Ingresos de este Municipio; Informó que
 se deben Realizar Campañas de fumigación en las
 Centros Educativos Considerando el Pabote de la
 Enfermedad del Dengue, Para la Eliminación del Vector

→ Informó Además Sobre la Reparación de Cofe-
 de Area Verde Municipal de la Colonia España de
 esta Ciudad de Morazan, yro, con el Patro Municipal.

→ Informó que los Patronatos y Juntas de Aguas deben
 Solucionar Problema de las Tuberías Superficiales, Para
 que el Maquinista del Patro pueda hacer un buen
 Trabajo de Curado en las Calles y Carreteras del Municipio

→ Informó Sobre la Reparación con Material Selecto
 del tramo Carretero que da Acceso a la Comunidad
 de La Cruz desde la Carretera pavimentada que Conduce
 a la Cabecera Departamental yro, yro, la cual se
 Encuentra bastante deteriorada por las tormentas.

→ Finalmente Informó que Acompañó a la Unidad
 Municipal Ambiental "UMA" y a la Cámara de Comer-
 cio de Morazan "CCMO" en la Inspección de Casetas
 de Negocios Ubicadas a la Orilla de Carretera pavimentada
 a la Altura de la Posolirera COPENA Morazan, yro.

* El Regidor 6^{to} Sr. José Jorge Ramos Abrego; de
 la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención
 de la Violencia de este Municipio; Consultó a la
 Admón Municipal Sobre la Donación de Materiales

Para el Mantenimiento y Reparación del Proyecto de Agua Potable de la Colonia La Guadalupe de este Municipio de Morazan, yoro, el cual se encuentra dañado.

→ Consultó a la Admón Municipal Sobre el Seguimiento y Confirmación del Proyecto de Canalización y Embalsado de Aguas Nuevas de la Comunidad de la Estancia el cual es una prioridad debido al Mal Estado de las Cajas.

→ Solicita a la Admón Municipal la Donación de Alcantarillos para la Reparación de Tramos y Pasos en Mal Estado en la Comunidad de la Estancia de este Municipio.

→ Finalmente dirigí a la Admón Municipal que los permisos Ambientales, según emitidos por la Corporación Municipal en Pleno, con el objetivo de facilitar y agilizar los procesos técnicos, legales, Ambientales correspondientes, el cual deberá solicitarse a través de la Unidad Municipal Ambiental "UMA" de la Municipalidad de Morazan, yoro, —

*El Regidor 7mo. Ingeniero José Francisco Escoto Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Ingresos y Empleo de este Municipio; informó sobre el Proyecto de fumigación de los Centros Educativos del Municipio para la Eliminación del Vector Transmisor del Dengue considerando los Múltiples Casos reportados por la Secretaría de Salud "SESA"; —

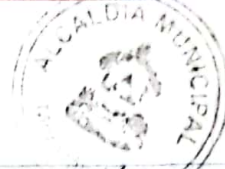
→ Informé sobre Proyecto de Cruce de Calle del Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazan, Beneficiando un total de 27 Viviendas Directas. Materiales serán donados por la Municipalidad y la Mano de Obra los Beneficiarios.

→ Informé sobre la Reparación de Calle que va hacia el Instituto Francisco Javier del Barrio El Calvario de esta Ciudad de Morazan, yoro, de igual forma solicita Limpieza del Canal de Agua Nuevas Obstruido por Sedimento en Calles del Barrio Progreso, Morazan. —

→ Informé que se está trabajando en Patrol Municipal en la Conformación de la Mediana del Boulevard de entrada a la Ciudad para su Reforestación con Apoyo de Al-



umnos de Centros Educativos que Realizan el Trabajo Educativo Social "TES" AÑO 2022. —
 → Informó que el Fondo Cafetero Nacional "FCN" esta trabajando en Mantenimiento y Reparación de Tornos Correos de Comunidades de la zona Norte de este Municipio de Acuerdo a Convenio Suscrito con la Alcaldía Municipal y Las Comunidades. —
 → Informó Sobre Sostener Reunión Con Propietarias de Locificadoras del Municipio de Morazán, Yoro, con el Objetivo de Exponer Claramente los Requisitos Legales Para Obtener los permisos de Operación de la Municipalidad y de las Instituciones del Estado como ser Licencia Ambiental Emitida por la Secretaría de Mi Ambiente, entre otras. —
 → Informó Sobre Asignación de Estructura Educativa de Pre-básica "Kinder" Para el Barrio Progreso de esta Ciudad de Morazán, Yoro, al cual se construirá el Predio Ejidal donado por La Señora Adelina Lujan, Residente del lugar. —
 → Finalmente Manifestó que Sostendrá Reunión con el Alcalde de la Ciudad de El Progreso, Yoro, Para dialogar Sobre la Iniciativa del Fondo Rotatorio Municipal, Presentada en el Pleno de la Corporación Municipal, Para su discusión y Aprobación. —
 * EL Regidor Sr. Profesor Elvis Omar Tsaula-Mayorguén, de la Comisión de Proyectos Sociales Comunitarios, de este Municipio, Informó que el 24 de Junio del Presente Año, fue Nombrado y Juramentado Como Director Departamental de Educación de Yoro, por el Ministro de Educación, Ejerciendo sus funciones Como tal a partir de la Fecha de su Nombramiento y Juramentación en el Cargo; —
 → Finalmente Informó que en el Presente Mes de Julio de 2022, Iniciarán Los Concursos Para Optar a Plazas y Cargos dentro del Sistema Educativo



Nacional, con el propósito de obtener las Mejores Notas.

- 8.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS: -

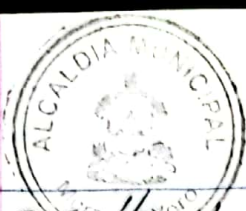
- 8.1.-) Participa lugareña de la Comunidad de Buena Vista - Plasciengio de la zona norte de este Municipio, solicitando Plano del Proyecto de Electrificación el cual fue Ejecutado en Convenio con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE, la Alcaldía Municipal y Las Comunidades Beneficiarias, con el propósito comprar el Transformador que fue dañado en el Sector, producto de las tormentas eléctricas y ciertos apagones del lugar / Sector.

- 8.2.-) Participa el Licenciado Adalberto Murillo, delegado departamental del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos "CONADEH" en yoro, solicitando al Pleno de la Honorable Corporación Municipal, la Elección del Comisionado Municipal y de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal considerando el Cese de Funciones de los Actuales Representantes de la Sociedad Civil Organizada del Municipio de Morazan, yoro, Evento que se pretende Realizar en el Próximo Año 2023 considerando un nuevo debate por la Covid 19.

- 8.3.-) Participa Comité Ambiental Municipal Integrado por Miembros de la Sociedad Civil Organizada de este Municipio de Morazan, yoro, solicitando en la Corporación Municipal en Pleno el Evento de Cabildo Abierto sobre el tema Ambiental, invitando se todas las Comunidades con las cuales ya se han Realizado Conversatorios sobre el mismo tema del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Comunes; para lo cual ya se tiene Programada para este Sábado 09 de Julio de 2022, la Asamblea General Ambiental en el CEB Minerva del Barrio El Centro de esta Ciudad de Morazan, yoro.

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: -

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo



25 # 11 de la ley de Municipalidades Vigente, es-
 Facultad de la Corporación Municipal Recibir, Apro-
 bar o Improbbar todo tipo de Solicitudes, Informes,
 Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben
 Ser sometidos a su Consideración y Resolver los Re-
 cursos de Reposición. CONSIDERANDO: Que se Re-
 cibieron Solicitudes de parte de Ciudadanos(as) -
ELVIA MARINA CASTRO BONILLA, Residente en el
Bº Lempira Norte de esta Ciudad; JOSE MELVIN-
BUEZO, Residente Aldea el Retiro de este Municipio;
CLAUDIA VANESSA GARCIA AVILA, Residente en
 La Colonia Exitos de Lempiras de esta Ciudad; BLA-
NCA ROSA RIVERA LIMA, Residente en la Aldea
 Nueva Esperanza de este Municipio; ANGEL MARIA
PEÑA MURCIA, Residente en el Bº Progreso de esta
 Ciudad y OSCAR AMECAR ISCOA CARRANZA, Resi-
 dente en la Aldea Nueva Esperanza de este Municipio.
 Sobre Subsidios a Patronatos y Ayudas Económicas
 Sociales para sus familiares; POR TANTO: La Cor-
 poración Municipal en uso de las facultades que
 le confiere la ley ACUERDA por Unánimidad-
PRIMERO: Aprobar Subsidio u Aporte Económico
 por la Cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL-
LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 270.000.00), a Nombre
 de la Tesorera del Patronato del Barrio Lempira
 Norte de esta Ciudad de Morazán, yora, Señora ELVIA
MARINA CASTRO BONILLA, Mayor de Edad, Hondu-
 reña; con Identificación N° 1806-1958-00116, para la
 Construcción del proyecto de Canal de Aguas Nuevas del
 Bº Lempira Norte. Beneficiando de Manera directa
 a Muchas Familias que Residen en el Sector; El Presente
 Subsidio deberá ser Liquidado Una Vez Se Ejecute el
 mismo ante la Oficina Municipal Correspondiente;
SEGUNDO: Aprobar Subsidio u Aporte Económico
 por la Cantidad de QUINCE MIL LEMPIRAS EX-



actos (Lps. 25000.00), A Nombre del Presidente del Patronato de la Aldea El Retiro de este Municipio: Señor JOSE MELVIN BUEZO, Mayor de Edad, Hondureño, Con Identificación N° 1806-1983-00872, para la Reparación de Tramo Caminero entre Las Aldeas La Joyona y el Retiro de la zona Norte de este Municipio de Morazan, yoro, Aprovechando que la Maquinaria del Fondo Cafetero se encuentra trabajando en la zona Beneficiando de Manera directa a muchos lugareños que Residen en este Sector, El Presente Subsidio deberá Ser liquidado Una Vez Se Ejecute el mismo ante las Oficinas Municipales Correspondientes; TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL TEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4000.00), a Nombre de la Señora CLAUDIA VANESSA GARCIA AVILA, Mayor de Edad, Hondureña, Con Identificación N° 1806-1988-00977, Residente en la Colonia Exitos de Tempira de esta Ciudad, para Realizar Exámenes Médicos y Análisis Clínicos de BIOPSA de Prostata a su Padre el Señor PAULINO DAGOBERTO GARCIA TRAGUIRE, Con Identificación N° 0801-1952-02432, por Indicación del Médico Internista Dr. Sergio Naúm Cantillano Rodríguez; CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CUATRO MIL TEMPIRAS EXACTOS (Lps. 4000.00), a Nombre y a Favor de la Señora BLANCA ROSA RIVERA LIMAS, Mayor de Edad, Hondureña, Con Identificación N° 0507-1964-00212, Residente en la Aldea Nueva Esperanza de este Municipio, para Realizarse Exámenes Médicos de Endoscopia Digestiva de Alto Contraste de su persona, por Indicación del Dr. David Murillo Borahorra, de la Clínica Médica Murillo; QUINTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de CINCO MIL TEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5000.00), a Nombre y a Favor del Señor ANGEL MARIA PERA MURCIA, Mayor de Edad, Hondureño, Con Identificación N° 1416-



1948-0072; Residente en el Bº Progreso de esta Ciudad, para la Compra de Medicamentos de uso Continuo y Realizarse Exámenes Médicos Clínicos de Prostata y llamada Requiriendo Biopsia por indicación del Médico Urologista; SEXTO: Aprobar Ayuda Económica Seccional por la Cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 5.000.00); A Nombre del Señor OSCAR AMILCAR ISCOA CARRANZA; Mayor de Edad, Hondureño, Con Identificación N° 0510-1970-00537; Residente en la Aldea Nueva Esperanza de este Municipio, para la Compra de Medicamentos de Uso Continuo y Realizarse Exámenes Médicos a su hija MERCY MILEYDI ISCOA HERNANDEZ; Con Identificación N° 1806-1998-00306. La Cual es una paciente Especial de Hidrocefalia. SEPTIMO: Las Familias Manifiestan que no Cuentan con los Recursos Económicos Necesarios para Atender su Salud y la de sus Familiares; OCTAVO: El presente Acuerdo es de Ejecución de Tipo Sumatoria dada la Urgencia de los Casos y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por los Honorables Corporativos; COMUNIQUESE Y EJECUTASE.

- 9.2.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una Adecuada Ejecución presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Año Fiscal 2022; CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente el Alcalde Municipal en Cualquier Tiempo después de Aprobado el Presupuesto Puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que Requerirán de Ingresos Adicionales No Presupuestados; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Con-

Fiere la ley ACUERDA Por Unanimidad Aprobar Transferecias presupuestarias o Traslados entre Renglones del Gasto Presupuestario de Ingresos y Egresos de la Alcaldia Municipal Correspondiente al Mes de Julio del Año 2022, por el Monto de (Dos Millones Cienveintós Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Dos Centésimas Con 68/100) (Lps. 205,909.41) Doseientos Cinco Mil Novecientos Nueve Centésimas con 41/100, Detallado de la Manera Siguiente: —

* Transferecia, presupuestaria, Expediente # 757

→ Estructuras Programáticas del Gasto- Débito

Estructura de Gasto	Descripción/ Proyecto	Montó
110100001000542001100101205	Aporte Junta Agua Rural	14,909.41
110100002000542001100101205	Aporte Junta Agua Urbana	50,000.00
1101003000001472101100101203	Aporte Fier del Campo, San Caminto	18,000.00
130100003000542001100101204	Apoyo Productores Agrícolas	15,000.00
1302002001000234001100101203	Mant. Alcantarillas Urbanas	58,000.00
1302002002000234001100101203	Aporte Alcantarillas Urbano	50,000.00
Total Est. Egresos- Débito		205,909.41

→ Estructuras Programáticas del Gasto- Crédito

Estructura de Gasto	Descripción/ Proyecto	Montó.
110100003000542001100101205	Aporte J. A. Santa Cruz, Chumayá	14,909.41
110200005900551101100101207	Inst. Techo Kinder F. del Campo	18,000.00
1102001001000392001100101207	Dotación Muebles Escolares	50,000.00
1302001004000234001100101203	Aporte Rep. Paso La Muea	16,000.00
1302001021000234001100101203	Rep. Calle, La Joyana- Refiro	15,000.00
1302001022000234001100101203	Rep. Calle B° lempira (Paso)	26,000.00
1302001023000234001100101203	Rep. Calle, B° San José	16,000.00
1302001023000234001100101203	Const. Alcantarilla N. de Dios	50,000.00
Total Est. Egresos- Crédito		205,909.41

9.3.-) CONSIDERANDO: Que en nuestro País Las Iglesias han declarado el Mes de Agosto de Cada Año Como el Mes del Matrimonio y la Familia con el proposito de fortalecer los lazos de Unidad y de Amor de todas Las Familias Hondureñas, que el fin de contar con Mejores Nuevos



Familiares interesados en Cultivar y Fortalecer los Valores Morales y Espirituales de Cada Ser Humano y Así tener Cada día Sociedades Mas Justas y Comprometidas. CONSIDERANDO: Que es Nuestro

Compromiso Como Corporación y Admón Municipal Incentivar, Promover y Ejecutar Acciones y Actividades que vayan en Beneficio de las Familias de Nuestra Comunidad con el fin de Formar Mejores Ciudadanos y Ciudadanas en Cada uno de los Nucleos Familiares Conservando de esta forma los Valores transmitidos por Nuestras Generaciones;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Exoneración en el pago de la Tasa Municipal Establecida en el Plan de Arbitrios Vigente a Todas las Parejas que Contrajean Matrimonio Civil en la Alcaldía Municipal durante el Mes de Agosto del Presente Año Dos Mil Veintidos (2022); por Considerarse a Nivel Nacional Como el Mes del Matrimonio y La Familia Impulsado por las Iglesias de Nuestro País. Únicamente se pagará la Cantidad de CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 50.00); por

Concepto de Papaferra y Certificado de Matrimonio; SEGUNDO: EL presente Acuerdo es de Vigencia Temporal del Uno (1) al Treinta y Uno (31) de Agosto de 2022; por lo que los Contrayentes deben presentar

La Documentación completa en la Secretaría Municipal con Anticipación, para la Elaboración de los Expedientes Matrimoniales; COMUNIQUESE/EJECUTASE.

- 9.4.-) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar EL INFORME MENSUAL de INGRESOS y EGRESOS de la Municipalidad de Morazan, por el correspondiente al MES DE

JUNIO del presente AÑO Dos Mil Veintidos (Año 2022). Presentado por la Tesorera Municipal, la Licenciada Beylin Alejandra Lagos Lainez; de fallado de la manera siguiente: —

INGRESOS: por el Monto de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Un Mil Cuinientos Cuarenta y Un Tempiras con 44/100 (Cps. 1.437.541.44); EGRESOS: por el Monto de Siete Millones Cincuenta y Siete Mil Trescientos Veintiocho Tempiras con 50/100 (Cps. 7.057.328.50); Comuníquese y Ejecútase.

9.5) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 47 # 4 de la Ley de Municipalidades Vigente, el Alcalde Someterá a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal los Asuntos siguientes: 1.-) Reconocimientos que se Otorguen a personas e Instituciones por sus Relevantes Servicios Prestados a la Comunidad.

CONSIDERANDO: El Trabajo Realizado de Manera Voluntaria y Adhonorem por el Ciudadano Agrónomo Enrique Joya Rodríguez, en el tema de Conservación y Protección de los Recursos Naturales de este Municipio, Miembro Activo del Movimiento Ambientalista "MOAMY" y del Comité de Protección Ambiental de la Quebrada Toledo de Morazan, y por, entre otras Organizaciones afines; por lo que es Justo y Necesario Reconocer públicamente el trabajo Realizado por su persona, incentivando lo a que Continúe trabajando de la Misma o Mejor Manera en los temas del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales del Municipio.

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley, ACUERDA por Unanimidad Otorgar Reconocimiento Especial de Agradecimiento al Ciudadano Agrónomo ENRIQUE JOYA RODRIGUEZ, como Miembro Activo del Movimiento Ambientalista de Morazan, y por, "MOAMY", por su trabajo y Apoyo de Manera Voluntaria y Adhonorem en Beneficio de la Población.



ción de este Municipio de Morazán, y por, Siendo Factor Clave en la Protección y Conservación de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Adicionalmente forma parte del Comité de Protección Ambiental de la Quebrada Toledo desde su Creación hasta la fecha, entre otras Organizaciones e Instituciones a fines. El presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación por los Honorables Miembros Corporativos y se hará entrega en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto del día Sábado, 30 de Julio del 2022 en el Gimnasio de la Escuela Minerva del Barrio El Centro de esta Ciudad de Morazán, y por, Comuníquese/Ejecútase.

- 9.6.) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir Aprobar o Disaprobar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por Motivos de Orden particular o General y obtener pronta Respuesta; PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad dar por Recibidas Las Solicitudes y Proyectos presentados por los Ciudadanos, Lugareños, Patronatos, Centros Educativos del Municipio de Morazán, y por, Para ser Analizadas y Resueltas de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad y del Nivel de Prioridad y Criterio de la Corporación Municipal, Enviándose Personal de la Unidad de Desarrollo Comunitario "UDECO" de la Alcaldía Municipal, Para Verificación del Sitio de Ejecución de Las Obras y Elaboración de los Perfiles de Proyectos; COMUNIQUESE.

9.7.) CONSIDERANDO: Que se Recibe el Oficio ST-
LCC-ONCAE-AS-143-2022; de fecha 30 de Junio de
2022; de parte de la Oficina Normativa de Contrataciones
y Adquisiciones del Estado "ONCAE", con sede en
Tegucigalpa M.D.C. Manifestando que el Alcalde, el
Vicealcalde y los Regidores de la Corporación Municipal
No deben formar parte de una Comisión de Evaluación
ya que son los Encargados de Aprobar los Procesos de Trámite
como de Adjudicación de Licitaciones Públicas y Privadas
ya sea de Obras o Suministro de Bienes y Servicios en el
Marco de lo Establecido en los Artículos 33 de la Ley de
Contratación del Estado, 53 y 125 del Reglamento. POR
TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facul-
tades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad
que los Miembros Corporativos podrán Asistir a las Reunio-
nes del Comité de Licitaciones Públicas y Privadas de
la Municipalidad de Morazan, pero en Calidad de Ob-
servadores Sin voz y Sin voto, Unicamemente como Vee-
dores de los Procesos de Licitaciones, de Acuerdo al Dic-
tamen de la Asesoría Legal de la Oficina Normativa
de Contrataciones y Adquisiciones del Estado "ONCAE"
que establece que no Pueden ser Juez y Parte, ni los
Procesos y de Acuerdo a los Artículos 33 de la Ley de
Contratación del Estado, 53 y 125 del Reglamento
tudiendo Unicamemente Participar en los Procesos
como Observadores y Veedores, en el Marco de la
Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales;
El Presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de
la Fecha de su Aprobación. COMUNIQUESE/EJECUTESE
- 9.8.-) La Corporación Municipal en uso de las Fa-
cultades que le Confiere la Ley ACUERDA Unánimem-
ente lo siguiente: PRIMERO: Atender en Tercer lugar
Comisiantes que nos visitan de las Comunidades Más Lejanas
para Evacuar sus Solicitudes con Posibles Respuestas
de Acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria de la M.



municipalidad y del Nivel de Prioridad a Criterio de la Corporación Municipal; Con el fin de brindar una Mayor Atención Personalizada a la Ciudadanía en General; SEGUNDO: Brindar Merienda sencilla a las Comisiones que nos visiten de las Comunidades Lejanas de Nuestro Municipio, Con el Objeto de Exponer sus Solicitudes en Temáticas Prioritarias de sus Comunidades, Como Incentivo de Nuestra Parte por su Participación y Asistencia a las Sesiones de La Honorable Corporación Municipal; TERCERO: Delegar en ó Asignar Personales de la Alcaldía Municipal, Con el fin de Tomar Nota de las Solicitudes y Proyectos Presentadas por las Comisiones y de la Población en General de Acuerdo al Orden de Llegada y del lugar de procedencia, en el sentido de Brindar Atención Personalizada a la Ciudadanía CUARTO: EL Presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; Comuníquese/Ejecútense.

- 9.9.- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la ley ACUERDA por Unanimidad Conformar Comisión de Trabajo integrada por Funcionarios Corporativos de este Municipio de Morazan, yoro, para la Entrega de Reconocimientos Especiales a Ciudadanos(as) destacados que han prestado sus Servicios Profesionales y No Profesionales a esta Comunidad de Morazan, yoro, previa Creación del Perfil y Selección del Candidato(a) Proponente; Que Reuna los Requisitos Establecidos, entre ellos Cualidades y Características de Selección; Comisión Integrada por los Regidores Municipales Nelson Darío Moreira Ramírez; Elvis Omar Izquierdo, Mayorquin; y Eva Argentina Ramos Cruz; Vicealcalde Municipal Considerando que es Facultad de La Corporación Municipal Crear Premios y Reglamentar



su Otorgamiento, El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación por los Honorables Corporativos; COMUNIQUESE/EJECUTESE.

- No.-) No habiendo Más que tratar el Señor Alcalde dio por Cerrada la Sesión a las 4:55 p.m.

- Lic. Deuts Mauricio Jueptis
Alcalde Municipal



- Lic. Eva Argentin Ramos Cruz;
Vice Alcaldesa Municipal

Eva A. Ramos

- Lic. Milton René Colindres Marañón;
Secretario Municipal



- Carvia Nohemi, Amaya Turcios;
Regidora Municipal # 1

- Fernando José Rosales Dubon;
Regidor Municipal # 2

- Profe. Nelson Darro Morcira Ramirez;
Regidor Municipal # 3

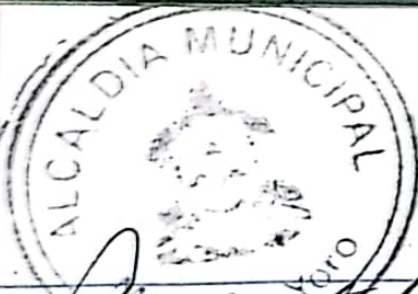
- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal # 4

- Sra. Nelly Maldonado Peña;
Regidora Municipal # 5

- Sr. José Torpe Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 6

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 7

344



- ~~Profe~~ Elvís Omar Isaula Mayorguín;
Regidor Municipal # 8
N.L.

[Signature]